

EL APRENDIZAJE SEMIPRESENCIAL COMO OPCIÓN PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA POST COVID-19¹

BLENDED LEARNING AS AN OPTION FOR UNIVERSITY EDUCATION POST COVID-19

Gutiérrez Montero, Karen Delia

 Karen Delia Gutiérrez Montero
karen.gutierrez.montero@gmail.com
Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco
Xavier de Chuquisaca Estado Plurinacional de Bolivia,
Bolivia

Contextos de Educación
Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina
ISSN-e: 2314-3932
Periodicidad: Semestral
vol. 1, núm. 34, 2023
contextos@hum.unrc.edu.ar

Recepción: 20 Febrero 2023
Aprobación: 10 Mayo 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/693/6934114003/>

DOI: <https://doi.org/105281/zenodo.7992233>

Resumen: Este artículo profundiza el conocimiento sobre el aprendizaje semipresencial en la educación universitaria. El objetivo del mismo es analizar de manera descriptiva y reflexiva el aprendizaje semipresencial, considerando que el mismo constituye una opción fundamentada para su implementación en la educación universitaria post covid-19. El análisis evidencia por una parte, que actualmente se entiende y conceptualiza al aprendizaje semipresencial como modelo mixto, combinado o híbrido, cuya implementación presenta muchas ventajas, tanto para la universidad como para docentes y estudiantes; en segundo lugar, que la pandemia ha fomentado la puesta en marcha de planes de digitalización y, en tercer lugar, que para que las universidades implementen este modelo deben enfrentar y asumir retos, entre estos, invertir en infraestructura tecnológica, lograr mayor integración de las TIC y plantear estrategias didácticas y pedagógicas. Se pone de manifiesto que al implementar un modelo semipresencial no se dejaría de lado las habilidades digitales adquiridas por docentes y estudiantes durante la pandemia y se conservaría el contacto docente-estudiantes en aulas presenciales, resultando así ser una alternativa para hacer frente a las necesidades y a los desafíos que atraviesa la educación universitaria.

Palabras clave: Aprendizaje semipresencial, educación universitaria, modelo educativo, post covid-19.

Abstract: This article deepens the knowledge about blended learning in university education. The objective of the research is to analyze blended learning in a descriptive and reflective way, considering that it constitutes a fundamental option for implementation at university education in post-covid-19. The analysis shows, firstly, that blended learning is currently understood and conceptualized as a mixed, combined or hybrid model, whose implementation presents many advantages, both for the university and for teachers and students; secondly, that the pandemic has encouraged the implementation of digitization plans and, thirdly, that for universities to implement this model they must face and assume challenges, among these, investing in technological infrastructure, achieving greater integration of ICT and propose didactic and pedagogical strategies. It is revealed that by implementing a blended learning

model, the digital skills acquired by teachers and students during the pandemic would not be left aside and teacher-students contact would be maintained in face-to-face classrooms, thus becoming an alternative to meet the needs and the challenges facing university education.

Keywords: Blended learning, educational model, post covid-19, university education.

INTRODUCCIÓN

El aprendizaje semipresencial es un modelo de combinación de formación online y presencial, entendido como el aprendizaje que utiliza los recursos tecnológicos presenciales y virtuales con la finalidad de una optimización de competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Mera y Mercado, 2019). Se trataría de complementar las ventajas del aprendizaje presencial cara a cara, con los contrastados beneficios de un aprender a distancia (García, 2018). Si bien este modelo educativo surgió a inicios del siglo XXI, no se le dio mucha importancia para ser aplicado en las universidades, hasta que la pandemia covid-19 mostró la necesidad de utilizar modelos educativos que permitan enfrentar y resolver las distintas dificultades que presentan. La pandemia ha fomentado la puesta en marcha de planes de digitalización, a partir de los cuales se ha invertido en la mejora de las instalaciones informáticas y en la formación del profesorado en competencias digitales. La llegada de la enseñanza remota de emergencia ha dado lugar a la superación de la barrera tecnológica que, bien por falta de motivación, inversión u otros temores, dificultaba el uso de tecnologías en la docencia universitaria (Torrego y Fernández, 2022).

Son varios los estudios que describen como se llevó adelante el proceso de enseñanza-aprendizaje durante la pandemia en las universidades, los que pusieron en evidencia la improvisación, ya que docentes y estudiantes se vieron en la necesidad de aprender a utilizar las herramientas tecnológicas para la educación en diversas plataformas educativas. Así mismo, varios estudios describen como se debería llevar adelante el proceso de enseñanza-aprendizaje después de la pandemia, coincidiendo en que se debe dar total importancia al uso de las herramientas tecnológicas para la educación. Entre estos, cabe mencionar el estudio realizado por la Red de Apoyo a la Gestión Educativa, Red AGE (2022), el cual discute sobre la gestión educativa de programas formativos híbridos, mostrando el contexto actual y las perspectivas de la enseñanza universitaria híbrida, de los siguientes países: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Analizando estos estudios se puede llegar a conclusiones conceptuales sobre el aprendizaje semipresencial, sobre el contexto universitario durante la pandemia y sobre el modelo educativo que podría hacer frente a la realidad y a los retos por los que están atravesando las universidades.

Es así que surge cuestionarse qué modelo educativo podría ser implementado después de la pandemia en la educación universitaria. Para intentar dar respuesta a esta problemática, en la presente investigación se plantea como objetivo analizar de manera descriptiva y reflexiva el aprendizaje semipresencial, y así obtener fundamento para esta opción de modelo educativo a ser implementado en la educación universitaria post covid-19.

EL APRENDIZAJE SEMIPRESENCIAL

Para poder comprender, analizar y reflexionar sobre el aprendizaje semipresencial, es preciso apelar a conceptos planteados en diferentes estudios, además de describir las ventajas y desventajas que trae consigo

un aprendizaje semipresencial. Para ello, a continuación, se detallan conceptos, ventajas y desventajas del aprendizaje semipresencial.

El aprendizaje semipresencial o blended learning en inglés, también conceptualizado por diferentes autores y autoras como aprendizaje combinado, modalidad mixta o modalidad híbrida, para Mera y Mercado (2019), es un modelo de combinación de formación online y presencial, entendido como el aprendizaje que utiliza los recursos tecnológicos presenciales y virtuales, con la finalidad de una optimización de competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Implica el desarrollo de experiencias mixtas y flexibles, aprendizajes mediante combinación, más allá que incorporar un aula virtual a la experiencia educativa, implica otros recursos digitales y actividades didácticas (Verdún, 2016).

Esta modalidad da lugar a que los procesos de enseñanza pasen de ser magistrales a ser dinámicos, en este caso actividades presenciales-virtuales, motivando al estudiantado a que dicho proceso sea de manera colaborativa bajo la utilización de plataformas (González, Perdomo y Pascuas, 2017). Se trataría de complementar las ventajas del aprendizaje presencial cara a cara, con los contrastados beneficios de un aprender a distancia (García, 2018). Este modelo combina sesiones presenciales, con sesiones a distancia utilizando diversos medios electrónicos, o virtuales (Red AGE, 2022).

LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DURANTE LA PANDEMIA COVID-19

La pandemia y el confinamiento plantearon una serie de retos al sistema educativo, mismo que tuvo que reinventarse y replantearse sobre el tipo de aprendizaje que se estaba creando a partir del uso de los entornos virtuales (Aguilar, 2020). La emergencia también ha permitido visibilizar el esfuerzo de las y los docentes por reconstruir las prácticas de enseñanza y sostener la continuidad pedagógica, en un contexto complejo, desigual y marcado por la superposición de tareas laborales, domésticas y de cuidado (Elisondo, Jouli, Zambroni, Tarditto y Felippa, 2021).

Las y los docentes se vieron en la necesidad de practicar, sin diseño ni preparación, una docencia a distancia (García, 2021). Han tenido que convertir a la tecnología en su mejor aliado para llevar la educación a casa, han tenido que pasar de una clase expositiva a la utilización de diversas herramientas tecnológicas para impartir el contenido. Se vieron en la obligación de aprender a lidiar con la alternancia de momentos de enseñanza presencial y a distancia. Evidentemente, fue una práctica forzada que representó un trabajo extra para cada docente, pero también una gran experiencia de aprendizaje (Red AGE, 2022).

La pandemia ha fomentado la puesta en marcha de planes de digitalización, a partir de los cuales se ha invertido en la mejora de las instalaciones informáticas y en la formación del profesorado en competencias digitales. La llegada de la enseñanza remota de emergencia ha dado lugar a la superación de la barrera tecnológica que, bien por falta de motivación, inversión u otros temores, dificultaba el uso de tecnologías en la docencia universitaria (Torrego y Fernández, 2022). En este período, ha sido de vital importancia el uso y aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como los medios más idóneos, sin dejar de recurrir a los medios tradicionales, especialmente donde el acceso a la virtualidad se ha visto limitado por situaciones de desigualdad y marginalidad social. La aplicación de estas herramientas tecnológicas ha contribuido a pasar a nuevas modalidades de enseñar y aprender a distancia de forma acelerada, utilizando principalmente las plataformas virtuales y los medios digitales (Red AGE, 2022).

Es así que se puede afirmar que durante el confinamiento la mayoría de las y los docentes incrementaron su dominio de manejo de recursos tecnológicos, acortando la brecha entre quienes utilizan las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales en forma sistemática y quienes no las utilizaban antes de la pandemia. Entre el compromiso por atender a sus grupos y la necesidad de adaptarse a una nueva realidad que parecía no terminar, las y los docentes aprendieron entre sí, intercambiaron información, descubrieron estrategias y aprovecharon las bondades del uso de la tecnología para interactuar con sus estudiantes (Red AGE, 2022).

En efecto, la experiencia de las y los docentes que se vieron en la obligación de digitalizar su acción educadora por motivo de la pandemia no ha sido siempre positiva. Demasiado hicieron, de un día para otro, con convertirse de docentes presenciales a docentes en línea. Pero esa encomiable tarea obligada nunca fue una enseñanza a distancia tal y como se la entiende desde hace algunas décadas. Se trató de una solución urgente, de ruptura, abrupta, de crisis, de emergencia, precipitada, sin diseño o, mejor, aplicando una pedagogía en línea o en remoto, basada en un diseño pedagógico para la presencia (García, 2021). La intensidad de la experiencia de estas realidades, los cambios y las dificultades experimentadas, pusieron el acento en la necesidad de que las instituciones aclaren las diferencias entre estas prácticas de emergencia y la educación a distancia de calidad. Es importante darse cuenta de que los mecanismos de la educación a distancia tienen un marco diferente de las prácticas adoptadas durante las situaciones de emergencia (Red AGE, 2022).

Por otra parte, la pandemia ha mostrado la importancia que tiene la presencialidad en la universidad, la combinación de factores académicos, sociales y del ambiente promueve el sentido de pertenencia y consecuentemente, el fortalecimiento de los vínculos con la universidad (Videla, Daruich y Fernández Marinone, 2022). La universidad aparece como un espacio colectivo, como un espacio de lo común, territorio que es necesario habitar para experimentar un sentido de pertenencia y apropiación, lugar esencial para la construcción del lazo social y la configuración de subjetividades (Pereyra y Tarditti, 2021). Por lo que la pandemia puso en evidencia la añoranza de habitar el espacio físico universitario (Videla, et al., 2022).

Para finalizar este apartado, un hecho real que ha supuesto el confinamiento respecto a los sistemas educativos, ha sido el de demostrar que los cambios en educación son posibles, incluso cuando se trata de cambios absolutamente radicales (García, 2021). Cambios que suponen un paso adelante en una situación que, antes de la pandemia, ya preocupaba, pero no recibía la atención suficiente (Torrego y Fernández, 2022). Pero no es el cambio anhelado, éste fue un cambio obligado, totalmente disruptivo, que supuso pasar abruptamente de una docencia presencial a otra a distancia, sin tiempo para la adaptación (García, 2021). Por lo que el futuro de la educación, sus procesos formativos, las metodologías y el protagonismo de las tecnologías como impulso para trascender la presencialidad, han constituido uno de los mayores desafíos que ha dejado la llegada de la pandemia (Red AGE, 2022).

DISCUSIONES SOBRE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA POST COVID-19

Surge luego de la pandemia la necesidad de una educación que logre combinar las modalidades existentes durante y después del confinamiento y aislamiento social para fortalecer las debilidades existentes que producto de la improvisación se manifestaron durante dos años de crisis sanitaria, cuestionando las políticas educativas y públicas en materia educacional (Cavagnaro, 2022). Resulta fundamental construir alternativas comunes y adecuadas a las condiciones sociales y estructurales de la comunidad. La virtualidad llegó, y parece que pretende constituirse en la nueva normalidad que permea todos los niveles y modalidades educativas (Elisondo, et al., 2021).

El proceso de aprendizaje en tiempos de pandemia ha sido un proceso de ensayo-error, pero ha dejado al descubierto que el uso de la tecnología es vital en el campo de la educación (Aguilar, 2020). Por lo que es la oportunidad de detectar las debilidades de la enseñanza presencial que podrían compensarse con determinadas fortalezas de la educación a distancia digital. Sería ocasión de aprender de los aciertos y errores de uno y otro modelo (García, 2021). Es así que la modalidad mixta surge como una alternativa que ofrece múltiples ventajas, donde se pueden complementar las fortalezas de ambas modalidades, presencial y a distancia, y minimizar las debilidades (Red AGE, 2022).

Sin embargo, la transición hacia la digitalización y hacia nuevos modelos educativos únicamente será posible si va acompañada de un marco estratégico donde se tengan en cuenta las cuestiones pedagógicas y didácticas (Torrego y Fernández, 2022). Podría considerarse trayectorias educativas, estilos de aprendizajes, propuestas pedagógicas, proyectos institucionales, políticas educativas y condiciones socio-económicas de las

y los estudiantes (Elisondo, et al., 2021). Se trata de una oportunidad única para repensar desde distintos ángulos, en particular en lo que respecta a los vínculos y relaciones sobre la base de la colaboración y el desarrollo del estudiantado (Red AGE, 2022).

Queda entendido que la implementación de las tecnologías de información y comunicación para la educación y el soporte y complemento desde los ambientes remotos y los presenciales da comienzo a un nuevo proceso más atractivo para la enseñanza, esta nueva práctica no solo admite la capacitación de las y los docentes para la apropiación de la tecnología en el diseño de la enseñanza y de la evaluación, sino que además implica la promoción de estas competencias para consolidar aprendizajes de habilidades transversales, incorporación de otras fuentes de aprendizaje, diseñar experiencias relevantes y significativas centradas en la autonomía de la persona que aprende (Red AGE, 2022).

Las universidades que quieran realmente introducir innovaciones significativas en el ámbito de la educación digital, necesitan tener un profesorado abierto a la innovación y con competencias digitales, y esto implica tener planes estratégicos que lo contemplen. Deben estar abiertas a lo nuevo, pues en este nuevo espacio podrán convivir pantallas y libros, donde, sobre todo, haya una mayor integración de las TIC para potenciar aprendizajes situados y significativos de otro alcance (Torrego y Fernández, 2022). Sin embargo, no es suficiente contar con las herramientas tecnológicas si no hay una verdadera innovación en las estrategias didácticas y pedagógicas que hagan que esta combinación de lo tecnológico con lo pedagógico y lo organizacional alcance el verdadero propósito de transformar la educación y logre capturar en las y los estudiantes el interés y motivación para aprender (Red AGE, 2022).

En este entendido, las universidades que mejor ajusten su misión, redefinan su visión y adapten sus procesos tendrán mayores oportunidades en un futuro inmediato. Aquella universidad que quiera asumir esta responsabilidad debe tener muy claro y transmitir a su comunidad que la educación digital no es un producto de segunda categoría; cuando se dispone de los medios para garantizar la calidad del proceso, se reconoce el esfuerzo docente que conlleva y se invierte en las infraestructuras, medios técnicos y personas que se requieren (García, 2020). Además de plantear objetivos transversales en los planes de estudio sobre el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado para un mejor desenvolvimiento en el presente y el futuro, tanto para su función profesional como para la formación continua (Red AGE, 2022).

Los principales retos para implementar una modalidad combinada son: acceso a tecnología, acceso a internet, capacitación de docentes, mayor autorregulación de estudiantes y flexibilidad en los procesos y entornos (Bernal y Canseco, 2022). Así mismo, es imprescindible la inversión necesaria para lograr el fortalecimiento de las estructuras y plataformas tecnológicas en las universidades, que permitan el acceso sin discriminación y de forma libre. Lo que facilitará el intercambio entre docentes y estudiantes con mayor fluidez y un contenido de calidad, combinando la virtualidad y presencialidad de manera eficaz y eficiente (Elisondo, et al., 2021). Otro reto es hacer que este modelo sea parte de la cultura institucional de la educación universitaria y, para ello, se debe empoderar al profesorado y al estudiantado en el uso de nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje que impliquen el uso de las herramientas que ofrecen tanto la modalidad virtual como la presencial. El desafío de este proceso consiste no sólo en reducir la resistencia docente sino en el seguimiento al profesorado, ya que la integración a los nuevos modelos educativos requiere de sensibilización, capacitación, acompañamiento y seguimiento (Red AGE, 2022).

En una perspectiva de desarrollo holístico y reflexivo del estudiantado, los retos se extienden también a la creación de entornos propicios para el desarrollo de competencias a menudo menos tangibles, pero que son fundamentales y distintivas de la misión de las universidades. En este contexto, es evidente la necesidad de dotar al estudiantado de competencias, no sólo de carácter científico, teórico y técnico, sino también de carácter personal y relacional, de naturaleza interdependiente y complementaria que permitan su adaptación a un mundo complejo y en constante cambio. Esos desafíos se extienden a la promoción de oportunidades y entornos de aprendizaje que promuevan la construcción y el desarrollo de competencias más amplias,

incluidas las interpersonales y de autodirección, que tengan en cuenta la heterogeneidad de la sociedad actual y la necesidad de que el estudiantado interactúe con los demás y con su propia diferencia (Red AGE, 2022).

Por otra parte, es fundamental para el estudiantado disponer de buenos dispositivos y contar con infraestructura adecuada para utilizarlos. Se debe reconocer que hoy en día las y los estudiantes son agentes culturales, consumidores y productores de contenidos en internet, con necesidad de vivir en su mundo cultural-digital contemporáneo, por lo que la conexión a internet es crucial, volviéndose un derecho reconocido. Si bien el aprendizaje es un proceso intencional y voluntario de cada persona, se ve enormemente favorecido en un marco institucional y pedagógico propicio por lo que, en contextos de cultura de la conectividad, las instituciones deben tener en cuenta planteamientos y toma de decisiones favorecedoras de la utilización de TIC, incluyendo conexión a internet, puesto que se podría pensar que en la facultad no siempre se garantizan condiciones óptimas de trabajo estudiantil, mientras que como institución educativa debe acompañar la formación del profesional ciudadano del siglo XXI (Romero y Núñez, 2022).

Por último, la Red AGE (2022), menciona que el modelo educativo apoyado en herramientas digitales, llámese modelo híbrido, mixto, combinado o semipresencial, se debe diseñar con las condiciones apropiadas de manera que estimule a estudiantes al aprendizaje, pues estas tecnologías no deben ser usadas solamente para publicar contenidos, sino que deben facilitar espacios de interacción, estrategias didácticas que faciliten la apropiación y generación del conocimiento, recursos para que las y los docentes puedan hacer seguimiento a sus estudiantes, informes que permitan tanto a docentes como a la institución evaluar y retroalimentar el proceso. La realidad por la que se atraviesa significa una nueva forma de diseñar la educación, lo que implica un diseño soportado en los recursos digitales disponibles, que permita superar la educación tradicional y sus recursos elementales como la tiza, el pizarrón y la actividad discursiva catedrática, por una educación basada en el uso de plataformas que conllevan a nuevas gestiones de aprendizaje como el aprendizaje autónomo.

ACERCA DEL APRENDIZAJE SEMIPRESENCIAL COMO OPCIÓN PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA POST COVID-19

El aprendizaje semipresencial o blended learning, entendido y conceptualizado al día de hoy como un aprendizaje combinado, una modalidad mixta o una modalidad híbrida, busca combinar la presencialidad con el uso eficaz y eficiente de las herramientas tecnológicas para la educación, busca que docentes y estudiantes tengan el contacto dentro del aula presencial, pero también busca aprovechar los contrastados beneficios de una modalidad virtual o a distancia.

Las ventajas que destacan a esta modalidad, para las y los estudiantes, es que promueve un aprendizaje autónomo, desarrolla un pensamiento crítico y reflexivo, logra una asimilación más eficaz, domina el uso de la tecnología para un aprendizaje más significativo y desarrolla habilidades como el análisis y la capacidad de tomar decisiones. Las ventajas para las y los docentes, es que tiene mayor interacción con sus estudiantes, aprovecha mejor los espacios físicos, interactúa de forma presencial y a distancia, domina el uso de la tecnología para una enseñanza más significativa y combina el uso de los materiales de estudio en los formatos más adecuados para cada situación concreta. Las ventajas para el proceso de enseñanza-aprendizaje, es que armoniza las ventajas del aprendizaje autónomo e independiente con las indudables de los aprendizajes colaborativos, integra las tecnologías más propias de la enseñanza presencial con las de la enseñanza a distancia, alcanza un alto rendimiento de aprendizaje y enseñanza, es dinámico, flexible y tiene una alta implementación de las TIC.

Por otra parte, el modelo semipresencial tiene ciertas desventajas e inconvenientes, en las y los estudiantes se entiende que, si no se adaptan a esta modalidad, es muy posible que abandonen el curso, puede que no cuenten con las habilidades de estudio necesarias para este modelo educativo y se genera aislamiento para algunas personas que no han desarrollado habilidades tecnológicas. Las desventajas e inconvenientes en las y los docentes, se considera que, si no se adaptan a esta modalidad, es muy posible que abandonen el

curso, puede haber problemáticas con respecto al uso de la tecnología y puede haber resistencia al cambio o necesidad de capacitación y sensibilización ante el uso de herramientas TIC y su combinación con los espacios físicos. Las desventajas e inconvenientes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se asume que el éxito de esta metódica depende principalmente de cómo docentes y estudiantes actúen en el desarrollo de cada actividad, puede que se tenga desconocimiento de herramientas virtuales útiles para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, por parte de docentes como de estudiantes y si las instrucciones no son claras para el estudiantado, se pierde el sentido del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La pandemia ha mostrado la necesidad de adoptar cambios en la educación que vayan acorde a los tiempos actuales, ya se veía la necesidad del uso de las herramientas tecnológicas para la educación antes de la pandemia, pero no se le daba la importancia que merecía. Hoy se puede afirmar que no se debe dejar de lado todo lo aprendido durante la pandemia, con la cual se ha dado un paso a la digitalización de la educación mediante el uso de las herramientas tecnológicas para la educación, por lo que dejar de lado su uso y beneficios, se estaría dando un retroceso a ese avance en la educación, que gracias a la pandemia se ha logrado. La pandemia también ha mostrado que una mayoría de docentes y estudiantes no tenían la preparación ni la capacitación para el uso de las herramientas tecnológicas para la educación, por lo que las universidades se vieron en la necesidad de realizar capacitaciones donde docentes y estudiantes aprendan a utilizar estas herramientas. Es así que la pandemia ha logrado que docentes y estudiantes adquieran habilidades digitales, habilidades que deben ser potenciadas después de la pandemia, por lo que las universidades deben cuestionarse sobre el modelo educativo que será adoptado; queda claro que no es lo más adecuado volver a las aulas presenciales dejando de lado lo aprendido durante la pandemia.

Por lo que el presente estudio sugiere el modelo educativo semipresencial o blended learning también llamado modelo mixto, modelo combinado o modelo híbrido, como una buena opción para ser implementado por las universidades post covid-19; con este modelo educativo se da importancia a la presencialidad con el preciado contacto docente-estudiantes y se da importancia al uso óptimo de las herramientas tecnológicas para la educación. Ya que la pandemia, por un lado, puso en evidencia la importancia del contacto docente-estudiantes en aulas presenciales, así como la añoranza de habitar el espacio físico universitario, y por otro, se vio la importancia de llevar la educación universitaria hacia la digitalización, hacia una educación flexible, buscando además un nuevo aprendizaje para el estudiantado, que sería un aprendizaje autónomo. De manera que, al implementar un modelo semipresencial, no se dejaría de lado las habilidades digitales adquiridas por docentes y estudiantes durante la pandemia y se tendría el contacto docente-estudiantes en aulas presenciales, resultando así, ser la opción que podría hacer frente a las nuevas necesidades de la educación universitaria.

Como ya se ha dicho, implementar esta modalidad en las universidades conlleva nuevas prácticas, entre estas, diseñar las condiciones apropiadas de manera que estimule a estudiantes al aprendizaje, facilitando espacios de interacción, con estrategias didácticas que faciliten la apropiación y generación del conocimiento, hacer que este modelo sea parte de la cultura institucional de la universidad; para ello se debe empoderar al profesorado y al estudiantado en el uso de nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje que impliquen el uso de las herramientas que ofrecen tanto la modalidad virtual como la presencial, lograr verdadera innovación en las estrategias didácticas y pedagógicas que hagan que esta combinación de lo tecnológico con lo pedagógico alcance el propósito de transformar la educación y logre capturar en el estudiantado el interés y motivación para aprender, estar abiertas a lo nuevo, logrando una mayor integración de las TIC para potenciar aprendizajes situados y significativos de otro alcance, invertir en infraestructura tecnológica con acceso a internet que garantice la conectividad, elaborar planes estratégicos que contemplen formar al profesorado hacia la innovación y con competencias digitales, realizar la capacitación, sensibilización, acompañamiento y seguimiento del profesorado, plantear objetivos transversales en los planes de estudio sobre el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado, y desarrollar competencias de carácter

personal y relacional, de naturaleza interdependiente y complementaria, incluidas las interpersonales y de autodirección, con el fin de alcanzar un aprendizaje autónomo.

Por último, vale la pena reiterar que las universidades que asuman estos desafíos, serán quienes conduzcan el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia el futuro, ya que este modelo se fundamenta en la optimización del uso de las herramientas tecnológicas para la educación. Si bien el aplicar un modelo semipresencial en las universidades post covid-19, conlleva un estudio a mayor profundidad, enfocado a cada universidad y a cada una de sus asignaturas, el presente estudio muestra al aprendizaje semipresencial como un modelo que cumple con los requisitos y posee las características para que las universidades puedan enfrentarse a una educación post covid-19.

NOTAS

1. Este artículo de reflexión es producto de un trabajo realizado en el marco del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Sucre-Bolivia.

REFERENCIAS

- Aguilar Gordón, F. D. R. (2020). Del aprendizaje en escenarios presenciales al aprendizaje virtual en tiempos de pandemia. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 46(3), 213-223. <https://www.scielo.cl/pdf/estped/v46n3/0718-0705-estped-46-03-213.pdf>
- Bernal Ponce, M. E. y Canseco Saint-André, H. M. (2022). Implicaciones espaciales del Blended learning en los ambientes físicos educativos de las instituciones de educación superior. *South Florida Journal of Development*, 3(4), 5597-5610. <https://ojs.southfloridapublishing.com/ojs/index.php/jdev/article/view/1766/1391>
- Cavagnaro Murillo, C. X. (2022). La calidad en la docencia Universitaria híbrida pospandemia. *CIENCIAMATRIA*, 8(2), 355-368. <https://cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/714/1135>
- Elisondo, R., Jouli, L., Zambroni, P., Tarditto, N., Felippa, F. (2021). Experiencias en pandemia: perspectivas de docentes y estudiantes de Río Cuarto. *Contextos de Educación* 30 (21) 46-56. <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/contextos/article/view/1288/1412>
- García Aretio, L. (2018). Blended learning y la convergencia entre la educación presencial y a distancia. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 21(1), 9-22. <https://doi.org/10.5944/ried.21.1.19683>
- García Aretio, L. (2021). COVID-19 y educación a distancia digital: preconfinamiento, confinamiento y posconfinamiento. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(1), 9-32. <https://doi.org/10.5944/ried.24.1.28080>
- García-Peñalvo, F. J. (2020). Modelo de referencia para la enseñanza no presencial en universidades presenciales. *Campus Virtuales*, 9(1), 41-56. <http://www.ujournals.com/ojs/index.php/campusvirtuales/article/view/625/394>
- González Aldana, M.A., Perdomo Osorio, K.V. y Pascuas Rengifo, Y. (2017). Aplicación de las TIC en modelos educativos blended learning: una revisión sistemática de literatura. *Sophia* 13 (1), 144-154. <http://dx.doi.org/10.18634/sophiaj.13v.1i.364>
- Mera Mosquera, A. R., y Mercado Bautista, J. D. (2019). Educación a distancia: Un reto para la educación superior en el siglo XXI. *Revista Dominio de las Ciencias*, 5(1), 357-376. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1049>
- Pereyra, S. y Tarditti, L. (2021). Universidad virtual en pandemia: impacto subjetivo en los estudiantes. *Contextos de Educación* 30 (21) 23-32. <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23143932/2dpgkow4x>
- Red de Apoyo a la Gestión Educativa (2022). La gestión y funcionamiento de programas formativos híbridos en la Universidad en Iberoamérica. Editorial Latinoamericana. https://ddd.uab.cat/pub/estudis/2022/270109/gesfunpro_a2022.pdf

- Romero, M. N., y Núñez, P. M. (2022). Dificultades identificadas en procesos de estudio universitario mediados por TIC. *Contextos de Educación* 33 (22) 51-66. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7429026>
- Torrego González, A., y Fernández Manjón, B. (2022). Tendencias didácticas y tecnológicas en un contexto de pandemia y pospandemia COVID-19. *Documentos de Trabajo*, 68, 2ª. <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT68>
- Verdún, N. (2016). Educación virtual y sus configuraciones emergentes: Notas acerca del e-learning, b-learning y m-learning. *Educación virtual y recursos educativos*. Córdoba: Brujas. (pp. 67-88). <https://rid.unrn.edu.ar/handle/20.500.12049/5257>
- Videla, A.; Daruich, J. y Fernández Marinone, G. (2022). Construyendo el sentido de pertenencia a la universidad en tiempos de pandemia. *Contextos de Educación* 33 (22) 28-37. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7362088>

NOTAS

1. Este artículo de reflexión es producto de un trabajo realizado en el marco del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Sucre-Bolivia.